Ministerio del Interior

Asunción, 18 de Febrero de 1905.-

De conformidad, con lo propuesto por el Señor Jefe de Policía de la Capital.-

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º- Nómbrase al Señor Juan Domingo Ortuzar, Escribiente de la Comisaría de la 3ª Sección, en reemplazo de Don Zacarías Zaracho, que renunció.-

Artº 2º- Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.-

Artº 3º- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Guerra

José Pérez